

I. COMUNIDAD DE MADRID**A) Disposiciones Generales****Presidencia de la Comunidad**

1 *DECRETO 42/2025, de 17 de septiembre, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se encomienda al titular de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, el despacho de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.i) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO**Primerº***Encomienda de despacho*

Encomendar a don Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, el despacho de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Segundo*Remisión a la Asamblea de Madrid*

Dar cuenta del presente decreto a la Asamblea de Madrid.

Tercero*Publicación*

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 17 de septiembre de 2025.

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/14.821/25)

